

Portada :: Mentiras y medios



18-11-2008

Polémica sobre Lorca y manipulación informativa

## Fortes-García Montero: los hechos son los siguientes

[Santiago Alba](#), [Pascual Serrano](#), [Constantino Bértolo](#), [Belén Gopegui](#), [César de Vicente e I. Echevarría](#)  
Rebelión

Los hechos son los siguientes. Un oscuro profesor revisionista de la Universidad de Granada llamó "fascista" a García Lorca, asegurando además que "lo habían matado por maricón". Sin pensárselo dos veces, uno de los "nuestros", el laureado poeta Luis García Montero, salió valientemente en defensa del genio granadino fusilado en 1936, en defensa de la memoria histórica, de la libertad de expresión y de los más altos valores compartidos por todos los que nos consideramos de izquierdas. Su coraje cívico y su conciencia política lo convirtieron entonces –como ha ocurrido tantas veces a lo largo de la historia- en objeto de una intolerable persecución legal. Denunciado ante los tribunales por el oscuro profesor revisionista, un juez de dudosa filiación ideológica, rescoldo superviviente de los aparatos del franquismo, condenó a Luis García Montero, el cual se vio obligado además a renunciar a la docencia universitaria. Inmediatamente, todos los medios de comunicación se hicieron eco de la noticia, escandalizados por este atropello contra la libertad de expresión, y una espontánea campaña de solidaridad se puso en marcha para denunciar el acto de barbarie y manifestar su apoyo al poeta condenado. Su última clase en la facultad de Granada, el pasado viernes, se transformó en un emocionante acto de desagravio y homenaje; durante el mismo se leyó el comunicado redactado por la Plataforma de Apoyo creada al efecto y que han firmado ya 4.000 personas, entre ellas –para marcar la dimensión internacional del escándalo- Ernesto Cardenal y Juan Gelman.

Estos son los hechos. No. Esta es una narración mitológica construida desde El País, repetida de manera enteramente acrítica por medios nacionales y locales de toda España y sincopada por la noble credulidad de grupos y personalidades de izquierda que han servido a su vez de excipiente y legitimación de esta bonita e inexacta historia. Un relato bastante minucioso de la misma puede encontrarse en "[Luis García Montero y José Antonio Fortes: información contra manipulación \(o el insulto justificado\)](#)", de [Matías Escalera Cordero](#), por lo que aquí nos limitaremos a un breve resumen. Dos profesores de la misma universidad, los dos especialistas en literatura, los dos expertos en Lorca, mantenían desde hacía años una relación pugnaz en la que se mezclaban –como ocurre tan a menudo en nuestras facultades- las diferencias ideológicas, las literarias y las personales. Hace dos años, uno de ellos, Luis García Montero, insultó al otro, José Antonio Fortes, en una reunión de departamento cuyas asperezas el primero trasladó a un foro donde el segundo no podía seguirle y donde no podía defenderse: la edición andaluza de El País, en la que García Montero publicó el 14 de octubre de 2006 un artículo titulado [Lorca era un fascista](#), un texto muy bronco y visceral en el que, entre otras cosas, llamaba "tonto indecente" y "profesor perturbado" a José Antonio Fortes y en el que acababa pidiendo la intervención de la Universidad de Granada contra sus "disparates". Sintiendo agredido e indefenso, Fortes acudió a los tribunales, los cuales le dieron la razón el pasado día 11 de noviembre, condenando al profesor García Montero a multa e indemnización (1.800 y 3.000 euros respectivamente) por un delito de injurias graves con publicidad.

Como ni los medios ni los ingenuos solidarios se han tomado la molestia de la más somera investigación, quizás conviene aclarar que José Antonio Fortes no es un "oscuro profesor revisionista" ni ha llamado a Lorca "fascista" ni, desde luego, ha justificado su asesinato porque fuera un "maricón". Es un crítico y escritor de formación marxista del que podemos leer unas [interesantes reflexiones en la muy izquierdista revista Youkali](#) e incluso algún que [otro texto en las páginas de Rebelión](#). Sus críticas a Lorca, publicadas originalmente en la revista no digital El nudo de la Red pueden leerse además en la revista de cultura cubana [La Jiribilla](#), y forman

parte de un controvertido, pero minucioso, erudito y riguroso análisis del "populismo literario" desde la perspectiva de clase; es decir, como instrumento despolitizador de las confrontaciones sociales y, por lo tanto, como aliado objetivo de la burguesía capitalista. Para Fortes, los temas lorquianos por excelencia –la madre, los gitanos, el pueblo, la raza, la sangre, la sexualidad reproductora, el irracionalismo– se inscribirían dentro de este marco populista antimarxista. En medio del absoluto silencio mediático sobre la figura y la obra de Fortes, identificado siempre como "revisionista" (por oposición al "izquierdista" García Montero), es necesario acudir a algunos comentarios de los lectores en los bajos de una muy poco profesional noticia de Público –pues asume con naturalidad la narración mitológica– para encontrar un poco de información al respecto (Ver [García Montero, condenado por injurias, deja la universidad](#)). Pero hay que alejarse del ruido de los medios, para poder leer un comunicado bastante esclarecedor (acerca de las posiciones teóricas de Fortes) firmado por algunos de sus alumnos: [Acerca del enfrentamiento entre José Antonio Fortes y Luis García Montero. Pensar la literatura.](#)

En cuanto al juez Miguel Angel Torres, se ha limitado a aplicar la misma doctrina penal que tanto justo alborozo nos produce cuando condena hasta cuatro veces a Jiménez Losantos por sus intolerables exabruptos injuriosos. No sabemos cuál es la ideología del juez, pero la sentencia que condena a García Montero nos parece difícilmente objetable desde el punto de vista del derecho vigente, el cual considera, más allá de las valoraciones sobre Lorca, que la justicia debe garantizar a la libertad de expresión el derecho al intercambio de opiniones y no al linchamiento público e impune de un rival. Como "hechos probados", el texto de la sentencia recoge la decisión de Luis García Montero, tras su agresión verbal a Fortes en la reunión del departamento el 20 de septiembre de 2006, de "continuar su enfrentamiento en varios medios de comunicación mediante la publicación de entrevistas y artículos de opinión", reproducidos parcialmente por otros medios y periódicos, entre los que la sentencia cita *Ideal*, *La Opinión de Granada* y *ABC*. Respecto de la agresión verbal en la reunión del departamento (en la que García Montero llamó a Fortes "hijo de puta, cretino, mequetrefe, sinvergüenza, cabrón"), el juez Torres recuerda la diferencia entre la libertad de expresión y el insulto. En cuanto al artículo publicado en *El País* el 14 de octubre de 2006, la sentencia señala que "es más que dudoso que para defender a Lorca se tenga que insultar al profesor Fortes y descalificarlo"; y llama la atención sobre el hecho curioso de que "el artículo comience y termine defendiendo la libertad de expresión y que a su vez pida que se tomen medidas contra el profesor Fortes por lo que dice o piensa".

Las tesis literarias de Fortes son sin duda cuestionables y quizás merezcan una amplia y sesuda respuesta por parte de historiadores y críticos de la literatura en el marco de debates académicos y publicaciones especializadas. No parece que la sentencia del juez Torres impida este tipo de respuestas: reconoce, al contrario, que García Montero está "legitimado para criticar las clases y las ideas del señor Fortes", "mostrar su abierto desacuerdo con su compañero de Departamento" y utilizar para ello *El País* o cualquier otro medio público; le invita a "defenderse en los tribunales, en los medios de comunicación y mediante su talento para la palabra y la escritura". Lo que le censura es "utilizar en público el insulto y la descalificación y aprovechar que publica sus opiniones en un importante medio escrito para insultar al señor Fortes". La sentencia no cuestiona el derecho a la libertad de expresión del acusado: ni expulsa a García Montero de la universidad, para lo que no tendría competencias, ni le prohíbe seguir escribiendo ensayos sobre García Lorca o contra José Antonio Fortes. Se limita a imponerle una modestísima pena por haber menoscabado el ámbito de la libertad de expresión rebajándolo a puro vehículo de manifestaciones injuriosas o vejatorias sin relación con "las ideas u opiniones" expuestas (de acuerdo con las sentencias del Tribunal Constitucional de 20 de enero de 2002, 26 de febrero de 2001, 25 de mayo de 2000 o 17 de enero de 2000).

Las tesis literarias de Fortes pueden legítimamente no gustar o incluso molestar. Pero lo que desde luego resulta más que cuestionable, en el orden moral y en el político, y no sólo en el jurídico, es la decisión de García Montero de trasladar una rivalidad literario-personal a un ámbito público (el de ciertos medios de comunicación) desde donde puede atacar acorazado y sin respuesta, así como el comportamiento de esos mismos medios que utilizan su monopolio del relato para, una vez más, traicionar los más elementales principios de la deontología periodística.

García Montero y *El País* (con sus metástasis en otros medios, incluido el decepcionante Público, que titulaba una noticia del 20 de octubre con un majestuoso "El poeta García Montero, a juicio

por defender a Lorca”) han convertido un insignificante conflicto privado en un caso político. O mejor: en un ejemplo de manual de manipulación informativa. Es esto, y no las causas privadas o literarias del contencioso, lo que exige de la izquierda una respuesta y una denuncia. No es la figura de Lorca ni la memoria histórica ni la libertad de expresión lo que están en juego en este asunto sino la suplantación total de la realidad por parte de esos grandes medios de comunicación que pueden convertir a las víctimas en agresores sin la menor resistencia y convencer a miles de personas de la bondad de una causa injusta. A muy pequeña escala –y por eso es un ejemplo- es lo que ocurre todos los días cuando esos mismos medios nos hablan de Iraq, de Palestina, del País Vasco, de Venezuela o de la crisis económica global. Pero si frente a estos temas la izquierda y sus intelectuales siempre han demostrado un loable nivel de alerta y desconfianza preventiva, en este pequeño caso ejemplar han demostrado una credulidad tan aparatosa como el ejercicio de manipulación de que han sido víctimas. No sabemos quién es más de izquierdas, si García Montero o Fortes; lo que sí sabemos es que es más de izquierdas –porque es sencillamente más honesto y justo- denunciar lo que ha hecho García Montero aupado por el grupo PRISA, que denunciar lo que *no* ha hecho José Antonio Fortes, al que no han dejado ni siquiera defenderse. Por eso nosotros queremos denunciarlo aquí.

**[Sentencia íntegra \(en formato pdf - 13 Mb\)](#)**

[Envía esta noticia](#)

Compartir esta noticia:   